



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Tamarit // EX-2025-00706838- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00706864-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19), para trasladarse a la ciudad de Río Cuarto el día 5 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Tamarit participó como conferencista invitado en el Encuentro Regional Córdoba de la Federación de Cooperativas Limitadas y la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Tamarit son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19), para trasladarse a la ciudad de Río Cuarto el día 5 de septiembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

